

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

3815 *Delegación de facultades a favor de Concejal para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Juan de Dios Úbeda Carmona, Alcalde-Presidente Acctal. del Itmo. Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 9 de agosto de 2016, esta Alcaldía ha dictado Resolución por la que se realiza delegación especial a favor del concejal D. Juan Manuel Jurado Ortega, para la celebración del matrimonio civil previsto para el próximo día 10 de septiembre de 2016.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjonilla, a 09 de Agosto de 2016.- El Alcalde-Presidente accidental, JUAN DE DIOS ÚBEDA CARMONA.